

QUITO, 9 DE FEBRERO DE 1996

Señores Accionistas
PALO BLANCO S. A.
Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dando cumplimiento a mis deberes de Comisario de la Compañía PALO BLANCO S. A., informo a ustedes que durante el ejercicio fiscal de 1.995, no ha existido ningún movimiento económico en la Empresa. Informo además que los libros sociales han sido llevados conforme las leyes y reglamentos vigentes sobre la materia.

Atentamente,


Sra. Alba Vela de Miranda

15 ABR 1996

